

Santa Fe, 1 de junio de 2021

VISTO el Expte. CD 041/2021, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 062/2020 se autoriza a cambiar de Plan al estudiante **Claudio José Hernán BUSQUETS**, de la Carrera Ingeniería Eléctrica, al Plan activo vigente, Ordenanza N° 1026 y se otorgan equivalencias entre asignaturas aprobadas en el Plan 1979.

Que en dicha resolución figura LU N° 4053 y el Número de Legajo correspondiente al mencionado alumno es LU N° 4539.

Que es necesario salvar dicho error.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, presta su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º - Ratificar la Resolución del CD N° 062/2020 correspondiente al alumno **Claudio José Hernán BUSQUETS, DNI N° 16.648.104**, y con relación a su número de legajo, donde dice **LU N° 4053**, debe leerse **LU N° 4539**.

ARTÍCULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 197

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GREETHER
Decano



ANEXO
Res. CD 197/2021

Asignatura aprobada en el Plan 79	Asignatura Electiva otorgada
FÍSICA II B	INSTRUMENTACIÓN Res. CD. N° 439/18
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	PROTECCIONES ELÉCTRICAS Res. CD. N° 439/18
ELECTROTECNIA III	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES TRANSFORMADORAS Res. CD. N° 439/18

